

REPÚBLICA DEL PERÚ



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
Dr. Angel Erasmo Espinoza  
Director de la Oficina de Personal  
C.M.P. Nº 21947

## Resolución Directoral

Comas, ... 10 ... de Febrero ... del 2010.

Visto, el Expediente Nº 016098-2009, OFICIO Nº 4561-2009-GR.LAMB/DRSAL-OFPH, MEMO Nº 020-DPTO.PAT.CLIN-ANAT.PAT.-HEB-2010 y MEMO Nº 055-DPTO.PAT.CLIN-ANAT.-HEB-2010;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 240-2009-DG-SA-H-SEB-DOP, de fecha 26 de Octubre del 2009, resuelve autorizar el Destaque, a partir del 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2009, de la TAP Rosa Liliana ALVARADO PINEDA, servidora nombrada con el Cargo de Biólogo, Nivel Remunerativo IV, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad al Laboratorio Referencial Regional en Salud Pública de la Dirección Regional de Salud de Lambayeque;

Que, mediante el documento del visto, el Director Regional de la Dirección Regional de Salud Lambayeque, remite el expediente de renovación de destaque para el año presupuestal 2010, al Laboratorio Referencial Regional en Salud Pública, por motivos de Unidad Familiar formulado por la servidora Rosa Liliana ALVARADO PINEDA, con opinión favorable de la Dirección a su cargo;

Que, mediante MEMO Nº 020-DPTO-PAT.CLIN-ANAT.PAT.-HEB-2010, el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, informa que acepta la Renovación de Destaque durante el año 2010, de la servidora Rosa Liliana ALVARADO PINEDA, por un período de tres (03) meses;

Que, mediante MEMO Nº 055-DPTO.PAT.CLIN-ANAT.PAT.-HEB-2010, el Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica, informa que acepta la ampliación de Renovación de Destaque de la servidora en mención, por un período de (03) meses más,

Que, lo solicitado por la recurrente está amparado por los Artículos 75º y 80º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público";

Que, a mérito de los considerandos anteriores y con la opinión favorable de la Dependencia de Origen, es conveniente autorizar la Renovación de Destaque, por un período de seis (06) meses dictando la presente Resolución autoritativa;



De conformidad con la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Decreto Legislativo N° 276, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Directoral N° 417-2007-SA-DG-HNSEB y su modificatoria Resolución Directoral N° 102-2008-SA-HNSEB, Texto Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega funciones sobre Acciones de Personal;

Con la visación de la Dirección de la Oficina Ejecutiva de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar, **la Renovación de Destaque**, a partir del 01 de Febrero al 31 de Julio del 2010, a doña Rosa Liliana ALVARADO PINEDA, con el cargo de Biólogo, Nivel Remunerativo IV, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad al Laboratorio Referencial Regional en Salud Pública de la Dirección Regional de Salud de Lambayeque.

**Artículo 2.-** Establecer que, los incentivos por el Decreto de Urgencia N° 088-2001, serán abonados con cargo a los recursos Presupuestales de la Dirección Regional de Salud de Lambayeque.

**Artículo 3.-** Establecer que, el responsable de la Oficina de Personal o quién haga sus veces de la Entidad de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Oficina de Origen durante los primeros cinco días de cada mes el reporte sobre asistencia y desempeño laboral de la servidora destacada, en consecuencia se exime de responsabilidad en la demora de su remuneración al no contar con la información requerida.

**Regístrese y Comuníquese.**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
Personas que atienden Personas  
*[Signature]*  
Dr. Pablo Rivera Rivera  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 2008

PRR/LPG/FPC/AEE/apdb

**DISTRIBUCIÓN:**

- ( ) Dirección
- ( ) Personal
- ( ) Asesoría Jurídica
- ( ) OEPE
- ( ) CCSRL
- ( ) CPRP
- ( ) CPDH
- ( ) Legajos
- ( ) Interesado
- ( ) Archivo





Comas, 05 de Febrero del 2010

**MEMO N° 055-DPTO.PAT.CLIN-ANAT.PAT.-HEB-2010**

ASUNTO : Ampliación de Renovación de Destaque

A : Director de la Oficina de Personal  
Dr. Ángel Erazo Espinoza

De : Federico Yáñez Rojas  
Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica

Ref. : a) Expediente N° 016098-2009  
(MEMORANDO N° 019-2010-CCSRL.DOP-HEB)

b) MEMO N° 020-DPTO.PAT.CLIN-ANAT.PAT.-HEB-2010

PASE A:

Area: CCSRL

Para: Ampliación de Destaque y Destaque a Explotación

Fecha: 05/02/2010

[Firma]  
Pirras

Visto el Expediente de la referencia a), ésta Jefatura opina en forma favorable la Renovación de Destaque solicitado por la Lic. Blga. ALVARADO PINEDA, Rosa Liliana por motivo de salud y unión familiar, y según referencia b) se amplía por un periodo de 03 Meses más, de ésta manera, ésta Jefatura autoriza el Destaque por 06 meses. Se devuelve el expediente para que prosiga su trámite correspondiente.

Atentamente,

HOSPITAL SERGIO E. BERNAL

[Firma]

Dr. FEDERICO YÁÑEZ ROJAS  
JEFE DPTO. LABORATORIO  
CMP 18126 - RNE 7845

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNAL  
OFICINA DE PERSONAL

RECEPCIÓN

FECHA: 05 Feb. 2010

HORA: [Firma]

C.c.  
- Archivo  
05/02/2010

Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú  
"Año de la Consolidación Económica y social del Perú"

*Selección (6)*  
*(P)*

Comas, 16 de Enero del 2010

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
OFICINA DE PERSONAL

MEMO N° 020-DPTO.PAT.CLIN.-ANAT.PAT.-HEB - 2010

ASUNTO : Renovación de Destaque  
A : Director de la Oficina de Personal  
Dr. Ángel Erazo Espinoza  
De : Federico Yáñez Rojas  
Jefe del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica  
Ref. : Expediente N° 016098-2009  
(MEMORANDO N° 019-2010-CCSRL.DOP-HSEB)

PASE A:  
Area CCSRL  
Para Selección  
Dr. RD hosta  
Fecha 18 ENE. 2010 Junio 2010  
Firma *[Signature]*

Visto el Expediente de la referencia, ésta Jefatura opina en forma favorable en la Renovación de Destaque solicitado por la Lic. Blga. ALVARADO PINEDA, Rosa Liliana, por motivo de salud y unión familiar por un periodo de 03 Meses, debido que no contamos con los profesionales suficientes que pueda cubrir la necesidad del Servicio. Se devuelve el expediente para que prosiga su trámite correspondiente.

Atentamente,

HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
*[Signature]*  
Dr. FEDERICO YÁÑEZ ROJAS  
JEFE DEPARTAMENTO PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

C.c.  
- Archivo  
16/01/2010

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
RECEPCION  
Fecha: 20 ENE. 2010  
Hora: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
OFICINA DE PERSONAL  
RECEPCION  
FECHA 18 ENE. 2010  
HORA p:03



PERÚ

Ministerio  
de Salud

DISA V Lima Ciudad  
Hospital Sergio E. Bernales

AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICO  
Y SOCIAL DEL PERÚ.

**MEMORANDO N°- 019 -2010-CCSRL.DOP-HSEB.**

A : Dr. Federico Alberto YAÑEZ ROJAS  
Jefe del Dpto. de Patología Clínica y Anatomía Patológica

DE : Dr. Ángel ERAZO ESPINOZA  
Director de la Oficina de Personal

ASUNTO : Renovación de Destaque por Enfermedad

REF. : Expediente N° 016098-2009

Fecha : 11 ENE. 2010

Me dirijo a Usted, en atención al documento de la referencia mediante el cual, la Servidora **Rosa Liliana ALVARADO PINEDA**, solicita Renovación de Destaque, para el período 2010, En tal sentido, solicito se sirva emitir su opinión e informe sobre el particular, devolviendo a ésta Oficina para realizar el trámite correspondiente.

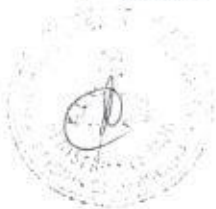
Atentamente,

  
MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
Personal de la Oficina de Personal  
Dr. Ángel Erazo Espinoza  
DIRECTOR DE LA OFICINA DEL PERSONAL  
C.M.P. N° 21947


AEE/MPA/btg.

C.c.:

- Secret. Personal
- Legajos



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
DEPARTAMENTO DE PATOLOGIA  
CLINICA Y ANATOMIA PATOLOGICA

RECIBIDO  
FECHA: 12 ENE. 2010  
HORA: 11.05  
FIRMA: 





HOSPITAL NACIONAL  
SERGIO E. BERNALES  
010098

EXPEDIENTE N° .....

Area de Trámite Documentario

**HOJA DE ENVIO DE TRAMITE GENERAL**

INTERESADO: *Don Plácido Pineda*

ASUNTO: *sol. Renovación de Detepe*

PASE (1)	PARA (2)	FECHA	REMITIDO POR (3)
<i>Rucin</i>	<i>06</i>	<i>21 DIC. 2009</i>	
<i>DEA</i>	<i>2</i>	<i>21.12.09</i>	<i>pin</i>
<i>Personel</i>	<i>06</i>	<i>22-XII</i>	<i>[Signature]</i>
<i>CCSRL</i>	<i>4/5/10</i>	<i>28-12-09</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Rejia</i>	<i>5</i>	<i>09-01-10</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Laboratorio</i>	<i>4/5</i>	<i>11/01/10</i>	

**CLAVE : ( Motivo de pase )**

- |                     |                          |                           |
|---------------------|--------------------------|---------------------------|
| 1.- Aprobación      | 6.- Por corresponderle   | 11.- Archivar             |
| 2.- Atención        | 7.- Para conversar       | 12.- Acción inmediata     |
| 3.- Su conocimiento | 8.- Acompañar anteced.   | 13.- Prepare contestación |
| 4.- Opinión         | 9.- Según solicitado     | 14.- Proyecta Resolución  |
| 5.- Informe         | 10.-Tomar nota y devolv. | 15.- Ver observación      |

OBSERVACIONES: *Respecto al paso de Inactivo*

(1) Use Código                      (2) Use Clave                      (3) Use Iniciales

**"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"**

**SOLICITO: ACEPTACIÓN DE RENOVACIÓN  
DE DESTAQUE**

SR.

DIRECTOR DEL HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

LIMA

S.D.

**ROSA LILIANA ALVARADO PINEDA**, identificada con DNI N° 16497981, trabajadora del Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica del Hospital "Sergio E. Bernales" – Lima, con domicilio actual en calle Morona N° 54 – Urb. José Quiñones Gonzáles – Chiclayo, de profesión Licenciado en Biología, C.B.P. 1592; ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que, laborando actualmente en el Laboratorio Referencial que pertenece a la Dirección Regional de Salud de Lambayeque en condición de destacada pero por motivos de salud y unión familiar es conveniente que permanezca en Chiclayo por lo que solicito la **aceptación de renovación de destaque a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre del año 2010** para seguir laborando en el laboratorio anteriormente mencionado ya que se encuentra cerca a mi domicilio el cual facilitaría mi desplazamiento al centro de trabajo.

**Por lo expuesto:**

Solicito a Ud. Ordene a quien corresponda se acepte dicho destaque.

Es justicia que espero alcanzar.

Chiclayo, 17 de diciembre del 2009

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
OFICINA DE PERSONAL

Fecha: 23 Dic 2009

Recepción: [Firma]

Hora: 12:00

Adjunto: [Firma]

[Firma]  
Rosa Liliana Alvarado Pineda

DNI N° 16497981

MINISTERIO DE SALUD  
Hospital Sergio E. Bernales  
Coordinadora del Equipo de Control,  
Selección, Registro y Legajos

**RECIBIDO**

Fecha: 09 ENE 2010  
Hora: \_\_\_\_\_  
Firma: \_\_\_\_\_

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
OFICINA DE PERSONAL

21 DIC 2009

016098

LIBRE  
DE PARTES

Expediente conteniendo 5 folios.





Chiclayo, **14 DIC. 2009**

OFICIO N° 456/ -2009-GR.LAMB/DRSAL-OFPH

SR.  
DIRECTOR DEL HOSPITAL DE  
SERGIO E.BERNALES  
LIMA.-

ASUNTO : ACEPTACION RENOVACION DE DESTAQUE  
REF. : EXPEDIENTE N° 1032209-09

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y en atención al documento de la referencia, doña: **ROSA LILIANA ALVARADO PINEDA**, del cargo **BIOLOGA**, Categoría **Remunerativa N-4**, servidora del Nosocomio a su cargo, se encuentra solicitando renovación de destaque por unión familiar para el año 2010, al **LABORATORIO REFERENCIAL REGIONAL EN SALUD PUBLICA**, de esta Dirección Regional de Salud.

Al respecto, esta Dirección no tiene inconveniente en aceptar lo peticionado, y eleva el mencionado expediente con la respectiva Acción de Personal, para la continuidad del trámite correspondiente.

Asimismo hacemos de conocimiento que no contamos con disponibilidad presupuestal para ser efectivo el incentivo por Asignación Extraordinaria de Trabajo Asistencial-AETA, conforme lo estipula las normas contenidas en la Ley de Presupuesto, en lo que concierne al pago de incentivos otorgados a través del CAFAE que deben ser otorgados por la Entidad de destino, cuando se esta en la condición de destacado, lo que comunico a usted a fin de que considere la posibilidad de seguir abonándole el pago de este incentivo a la recurrente y evitar de esta manera posibles reclamos por el no pago de los mismos.

Sin otro particular, reitero los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MINISTERIO DE SALUD  
Gobierno Regional de Lambayeque  
Dirección Regional de Salud

Dr. Victor H. Echeandía Arellano  
C.M.P. N° 11671  
DIRECTOR REGIONAL



VHEA/sgch  
adbh/OEAD  
rjol/OFPH

EXPEDIENTE N° 1096394



FORMULARIO PARA ACCION DE PERSONAL

DESTINADO SUCESIVAMENTE

1.- DIRECCION REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE  
2.- OFICINA DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO

SIGLA Y N°	LUGAR Y FECHA	PARA USO DE LA CENTRAL DE DOCUMENTACION			
225	Chiclayo 03.12.09	FECHA DE RECEPCION	N° EXPEDIENTE		
RUBRO I. DEL PRESUPUESTO		RECEPCIONISTAS	FECHA DE REGISTRO		
APELLIDOS PATERNO		TOTAL DE FOJAS	REGISTRADOR		
APELLIDOS MATERNO		APELLIDOS MATERNO	NOMBRES	N° COLEGIO PROFESIONAL	
ALVARADO		PINEDA	ROSA LILIANA		
RUBRO II. ACCION SOLICITADA					
NOMBRAMIENTO	PERIODO DE PRUEBA	MESES	CONTRATO	LICENCIA CON GOCE DE HABER POR:	
PRORROGA CONTRATO	REASIGNACION		PERMUTA	LICENCIA S/GOCE DE HABER POR:	
DESTAQUE			ROTACION	FECHA DE EFECTIVIDAD	
PROMOCION	CESE/RENUNCIA		RENOVACION DESTAQUE	DESDE : 01.01.2010	
TERMINO ASIGNACION	DESIGNACION		ASCENSO ASIGNACION	HASTA : 31.12.2010	
RUBRO III. SITUACION ANTERIOR Y PROPUESTA					
ALTA DIRECCION -DIRECCION GENERAL O REGION		DIRECCION U HOSPITAL ESPECIALIZADO		N° DE PROGRAMA Y/O SUB-PROGRAMA	
ANTERIOR					
HOSP.SERGIO BERNALES LIMA					
PROPUESTA					
LABORATORIO REFERENCIAL		DIRESA LAMB.			
CARGO		GRADO Y SUB - GRADO	REMUNERACION BASICA - UNICA	PLAZA	
ANTERIOR					
BIOLOGO		N-4			
PROPUESTO					
BIOLOGO		N-4			
Visto, el Exp. N° 1080612-09, la mencionada servidora solicita renovación de destaque para el año 2010, por lo que esta Dirección acepta lo solicitado procediéndose a la continuidad de su trámite.					
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - LAMBAYEQUE			JEFE DE DEPENDENCIA		
FIRMA: <i>Ricardo J. Ortega Lar</i>			FIRMA: <i>Dr. Victor H. Sancha Arce</i>		
SELLO:			SELLO:		
FECHA:			FECHA:		
FIRMA:			FIRMA:		
SELLO:			SELLO:		
FECHA:			FECHA:		



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CHICLAYO  
LABORATORIO DE REFERENCIA REGIONAL EN SALUD PUBLICA  
"AÑO DE LA UNION NACIONAL FRENTE A LA  
CRISIS EXTERNA"



Chiclayo, 01 DIC 2009

OFICIO N° 695 / 2009-GR-LAMB-DRSAL-LRRSP

Señor  
Ricardo Jaime Ortega Lara  
Director de la Oficina de Gestión y Desarrollo del Potencial Humano  
Presente.-

ASUNTO: EMITE OPINION

REF. : OFICIO No1104-2009-GR-LAMB-DRSAL-OPFH

Tengo a bien dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y asimismo manifestarle en atención al documento de la referencia esta Oficina opina favorable para la renovacion de destaque de la Blga. Rosa Liliana Alvarado Pineda para el año 2010.

Oportunidad propicia, para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente

DIRECCION REGIONAL DE SALUD LAMBAYEQUE  
Laboratorio de Referencia Regional en Salud Pública  
LAMBAYEQUE  
Dc. Wlms. Trinidad Carpio Montenegro  
JEFE DEL LABORATORIO DE REFERENCIA-DRSAL  
C.B.P. N° 2575

PROVEIDO N° 020 2009  
DIRECCION DE GESTION (B.A.Z.R.) DEL POTENCIAL HUMANO

Visto Por Jefatura \_\_\_\_\_

Para A Selección

Para atención

WCM/npn  
c.c.: Archivo  
Folio: 01  
Exp. 1081387

Personas que Atendemos Personas"



TRAMITE DEL EXPEDIENTE 01072209

Expediente: 01072209 - 01072209A VINCULO

Fecha de Expediente: 25/11/2009

Folios: 1

Asunto: RENOVACION DE DENTADAS

Firma: ROSA ALVARADO PINEDA

Dependencia	Fecha	Operacion	Forma	Unidad_organica	Usuario	Unidad_destino	Usuario_destino	Proveida
DR. SALUD	25-11-2009 09:53:42	REGISTRADO	ORIGINAL	DIRECCION REGIONAL SALUD - TRAMITE DOCUMENTARIO	OLARIO S			
DR. SALUD	25-11-2009 09:53:42	DERIVADO	ORIGINAL	DIRECCION REGIONAL SALUD - TRAMITE DOCUMENTARIO	OLARIO S	DIRECCION REGIONAL DE SALUD		ATENCION

OEAD 2

25 NOV 2009

PERSONAL 2

27 NOV 2009

Selección 2/3

27 NOV 2009



**"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"**

**SOLICITO: RENOVACIÓN DE DESTAQUE**

Sr. Dr.

Dr. Víctor Echeandía

Director Regional de Salud - Lambayeque

Presente

S.D.



**ROSA LILIANA ALVARADO PINEDA**, identificada con DNI N° 16497981, trabajadora del Hospital "Sergio E. Bernales"- Lima, con domicilio actual en calle Morona N° 54 – Urb. José Quiñones Gonzáles – Chiclayo, de profesión Licenciado en Biología, C.B.P. 1592; ante Ud. con el debido respeto me presento y expongo:

Que, laborando actualmente en el Laboratorio Referencial que pertenece a la Dirección Regional de Salud de Lambayeque en condición de destacada pero por motivos de salud es conveniente que permanezca en Chiclayo por lo que solicito **renovación de destaque a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2010** para seguir laborando en el laboratorio anteriormente mencionado ya que se encuentra cerca a mi domicilio el cual facilitaría mi desplazamiento al centro de trabajo.

**Por lo expuesto:**

Solicito a Ud. Ordene a quien corresponda se acepte dicho destaque.

Es justicia que espero alcanzar.

Chiclayo, 25 de noviembre del 2009

**Rosa Liliana Alvarado Pineda**

**DNI N° 16497981**



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES

Nº - 240 -2009-DG-SA-H-SEB-DOP.

01 DIC. 2009  
HOSPITAL SERGIO E. BERNALES  
LEGAJOS  
Folio N° 2  
OFICINA DE PERSONAL  
2009



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
Dr. Angel Erazo Espinoza  
DIRECTOR DE LA OFICINA DEL PERSONAL  
C.M.P. Nº 21947

### RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 26 de Octubre del 2009.

Visto, el expediente Nº 012114-2009;

#### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 80º Reglamento del Decreto Legislativo Nº 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece las condiciones para los Destaque del Personal dentro de la Administración Pública;

Que, mediante el Oficio Nº 3174-2009-GR-LAMB-DRSAL-OFPH, de fecha 26 de Agosto del 2009, el Director Regional de Salud de Lambayeque, acepta el Destaque por motivos de Salud al Laboratorio Referencial Regional en Salud Pública, planteado por la servidora Rosa Liliana ALVARADO PINEDA, con el cargo de Biólogo, Nivel Remunerativa IV, y con la opinión favorable de esta Dirección, es conveniente Autorizar el desplazamiento mediante Resolución Autoritativa;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial Nº 701-2004- MINSAL, sobre delegación de funciones y acciones de Personal y D.S. Nº 023-2008-SA;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo de Control, Selección, Registro y Legajos;

Con la visación de la Dirección Ejecutiva de la Oficina de Administración, Dirección de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Dirección de la Oficina de Personal del Hospital "Sergio E. Bernales";

#### SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar, el Destaque a partir de 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2009, a doña Rosa Liliana ALVARADO PINEDA, con el Cargo de Biólogo, Nivel Remunerativa IV, del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales" de la Dirección de Salud V Lima Ciudad al Laboratorio Referencial Regional en Salud Pública, de la Dirección Regional de Salud de Lambayeque.

Legajo



Artículo 2°.- La Oficina de Personal de la dependencia de destino, bajo responsabilidad remitirá a la Dirección de la Oficina de Personal de origen los Informes mensuales sobre asistencia y desempeño laboral efectivo de la Servidora Destacada.

Regístrese y Comuníquese.

 **MINISTERIO DE SALUD**  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES  
Personas que atendemos Personas

  
**Dr. Pablo Rivera Rivera**  
DIRECTOR GENERAL  
C.M.P. 20309



PRR/LPG/AEE/MPA/btg.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección
- Personal
- CPDH
- CCSRL
- CPRP
- Legajos
- Interesada

